ACTA RÉGIMEN 05 ADM. CENTRAL,
GUARDAPARQUES y RÉGIMEN 35 SAyOT

En la ciudad de Mendoza, a los 16 días del mes de agosto de 2023, siendo las 10:00 hs. comparecen ante la Subsecretaría de Trabajo y Empleo, por ante el Director de Relaciones Colectivas Abog. IGNACIO PALERO, por ATE CRISTIAN TARÁNTOLA, DARÍO CORTEZ, FABIANA YUNES, LIDIA ESCALANTE, ANDRÉS CASTRO, JUAN PABLO CASTILLO, por Cuerpo Paritario Central: Abog. GUSTAVO SINZIG. **Abierto el acto la representación de ATE expresa**: **1-Para el Regimen 05 como ambito general solicitamos:** a) actualización de los porcentajes de cálculo sobre la y Títulos para el Régimen 05 siendo la propuesta Titulo Secundario: 30.66% al 61,3 % de la clase de revista, Titulo terciario 3 años 39,92% al 79,8% de la clase de revista, Título de Grado 4 o 5 años: 69,09% al 138% de la clase de revista, b)Modificar criterio sobre el descuento de los días utilizados por Razones Particulares Art 50 inc 9 Ley 5811 para que ya no descuente porcentajes sobre el presentismo, ni descuente sobre liquidaciones de Adicionales, fondo estímulos o premios que se perciban en las distintas reparticiones,c) Aumento Item 1410 al 85%,d) Pase a planta interina de todos los compañeros contratados hasta se llamen los respectivos concursos en toda la Administración Central, e) Item 1408 actualización según aumento de la clase de revista de cada agente, incorporación porcentual al básico (01-Asignación de clase) , f) Reconocimiento de Antigüedad para los que han estado bajo sistema de contrato de locación previo al pase a planta, h) Dar curso a todos los expedientes de subrogancias y cambios de funciones por organigrama a partir de la gran cantidad de agentes que se han jubilado en toda la administración, y para los sectores específicos solicitamos,i)pase a planta por cupo de discapacidad a la compañera Maria Laura Vautier, tramitado en expte EX-2021-06244374-GDEMZA-MGTYJ, **2- Dirección de Fiscalización y Control** creación de un ítem por actuar como ente recaudador-fiscalizador tomando como referencia el 15% de recaudado o atarlo a un 55% de la clase 13, pase a planta de contratados y personal de convenio, **3- Dirección de Contingencias Climáticas** creación de ítem específico de acuerdo a las particularidades del sector que va desde el manejo de pirotecnia a manejo del fondos multiples como lo son el seguro agrícola, lucha antigranizo, etc, el ítem podría generarse a partir de un 2% de estos fondos que serían repartidos entre los agentes en 12 veces o un porcentaje de la clase 13, **4- Defensa del Consumidor** creación adicional productividad para los agentes que cumplen funciones en esa dependencia compuesto del 50% de la recaudación obtenida en concepto de multas, aumento ítem Defensa del consumidor al 150%, ítem informático para los agentes que cumplen esta función en la dirección no lo estan percibiendo **5- Ministerio de Seguridad** aumento ítem ministerio de seguridad al 150%, ítem informático para los agentes que cumplen esta función en el ministerio no lo estan percibiendo, creación ítem psico-físico para el personal del ministerio, para el personal que cumple funciones de mantenimiento y logistica ítem riesgo **6- Secretaria de servicios publicos – EMOP**, aumento ítem codigo 1664 al 150%, reclamo presentado en paritaria anteriores en el cual se reclama un monto adeudado del año 2017 correspondiente al ítem codigo 1664, dicho reclamo se encuentra en el expediente 31-d-2017-77308 **7- Ministerio de infraestructura,** aumento base de cálculo para el Fondo de compensación funcional hoy basado en la masa salarial de los agentes, **8- Dirección de Hidráulica cod 2099** ítem hidráulica cambiar su base horaria de las 7 hs que se deben cumplir a 5 hs y atar este ítem a un porcentaje de la clase 13 ya que actualmente es un monto que no se actuliza automáticamente, actualizar el valor de los viáticos completos de la dirección a los que se percibe en la dirección de hidráulica por tareas similares, **9- Dirección de Ganaderia,** hacer extensivo el adicional 8716 a todo el personal de la Dirección y actualizar su base de calculo de la clase de revista de cada agente a la clase 13 hoy ese adicional se encuentra al 75%, ítem riesgo para el personal técnico del régimen 05 **10- Ministerio de Cultura** aumento del item 8430 al 100%, **11- Casa de Mendoza,** de acuerdo a las

particularidades de vivir en CABA donde se encuentra esta repartición donde el costo de vida es mas elevado solicitamos, aumento ítem casa de mendoza 170%, aumento ítem Capital Federal 130%, creación de ítem alquiler de vivienda, **12- Plan provincial de Manejo de Fuego – Incendio Forestales,** porcentualizar el ítem carga horaria Brigadistas que se encuentra en un monto fijo desde el año 2015, a un porcentaje del ítem Brigadistas se propone un 50%, **13- Oficina Técnica Previsional (OTP)** aumento adicional previsional al 100%, **14- ISCAMEN BARRERA ,** creación ítem riesgo psicofísico para todos los agentes que cumplen funciones en las barreras sanitarias, zona al 100% para todos los controles fronterizos y controles internos, reclamo actualización del monto de tareas especiales llevarlo a $12,000 pesos los dias hábiles y el doble para los dias feriados mas el viático, cambio de denominación del nombre del ítem "mayor dedicación" por "mayor tránsito vehicular zona sur para los controles del sur(canalejas, cochi-co, la horqueta, ñancuñan y el sosneado), incorporar mas personal en las barreras, cambiar el regimen de trabajo de 7 dias de trabajo por siete dias de franco y llevarlo a 14 dias de trabajo por 14 dias de trabajo de forma temporaria y ecepcional para los meses de enero y febrero para todo el personal de barrera del norte, **cajeros,** atar el fallo de caja al 70% de la clase 13, mas personal para el sector caja **15- ISCAMEN MOSCA** creación ítem zona-desfavorable, reveer de los quilometros recorridos de los dias feriados y la devolición del dinero descontado por los mismos, aumentos del ítem mosca llevarlo al 130% **16- EMETUR** , aumento ítem 8430 al 100%, **17- Registro Civil,** creación ítem recaudación 60% de lo recaudado de los trámites digitales que se realizan, aumento ítem función registral oficiales 150%, auxiliares al 135%,**18- DGE 05,** aumento ítem dge al 120%.**19- DIC**, modificar base de cálculo de la compensación funcional de la dirección de informática actualmente al 50% de la masa salarial que debido, a la disminución progresiva del personal el ítem ha ido sensiblemente disminuyendo.

GUARDAPARQUES:

1-Aumento Item zona del 25% al 50%, solicitamos mesa tecnica para modificar el regimen horario

REGIMEN 35

1- Se solicita la modificación de la forma de cálculo de ítem Premio Aconcagua para la dirección de recursos naturales para que se asemeje al fondo estimulo percibido por los agentes que prestan funciones en la secretaria de ambiente, siendo que a pesar de ser trabajadores del mismo régimen hay diferencia sustanciales con respecto a los sueldos entre las dependencias., **2-** Aumento ítem SAYOT al 44%, **3-** Pase de régimen 05 al 35 de los agentes que cumplen funciones en el ámbito de estas dependencias, que aun no ha sucedido su cambio de régimen y se encuentran los respectivos exptes comenzados y sin respuesta, **4-** Actualización de los porcentaje de títulos para el reg 35, al porcentaje que pose el régimen 13 de parques por la similitud de la base de calculo entre estos.

Cedida la palabra a la representación del Ejecutivo expresa: se toma vista de lo expuesto por la entidad sindical remitiendo los mismos a las autoridades correspondientes para su conocimiento y consideración. Con relación a la solicitud de pase a planta de agentes de distintos sectores de la Administración Pública, se hace saber que los mismos en caso de corresponder se realizarán conforme el régimen legal vigentes. Con relación a todos aquellos puntos no salariales, los mismos podrán ser tratados en reuniones técnicas las cuales podrán ser convocadas por cualquiera de las partes. A fin de acercar una propuesta salarial a lo solicitado por la entidad gremial, se fija cuarto intermedio para el día 22 de agosto de 2023 a las 10:00hs. Sin mas temas que tratar se da por concluida la presente audiencia, firmando las partes por ante el funcionario que certifica.----------

CRISTIAN TARANTOLA
SECRETARÍA GREMIAL
ATE CDP MENDOZA

LIDIA L. ESCALANTE
Secretaria Gremial - Ad. Central
CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL
A.T.E. MENDOZA

Abog. GUSTAVO SINZIG
Cuerpo Parlario
MINISTERIO DE GOBIERNO,
TRABAJO Y JUSTICIA